



Boletín n°. 45

Aprobado en primer debate Presupuesto General de la Nación para 2021 con aumento de \$3,7 billones en inversión

- *Gracias al trabajo conjunto entre coordinadores, ponentes y Gobierno nacional, se trasladaron recursos destinados al pago de la deuda, y gastos de funcionamiento, para la inversión de la mayoría de sectores.*
- *Desde el Servicio de la Deuda se trasladaron \$3.3 billones, desde Hacienda, más de \$693 mil millones y desde Defensa y Policía \$214 mil millones y \$400 mil millones de gastos de funcionamiento...*
- *Gran parte de los recursos se invertirán en proyectos de inversión dirigidos a reactivar las economías regionales y sectoriales, así como continuar con la atención de las poblaciones vulnerables en esta pandemia.*
- *Además, se modificaron algunos artículos, entre estos, uno que permite al Gobierno hacer distribuciones para atender los gastos de reactivación y otro para adquirir la Nueva E.P.S una vez se expida la Ley de Presupuesto. Igualmente, se añadieron nuevos artículos con relación a mejorar la cobertura de los servicios públicos en poblaciones vulnerables, culminar proyectos, fortalecer el sistema de salud y tener un mayor control en el gasto público.*

Bogotá, 23 de septiembre de 2020 (COMHCP). Este miércoles las comisiones económicas y presupuestales del Congreso de la República aprobaron en primer debate el Presupuesto General de la Nación -PGN- para 2021, con un importante ajuste para dirigir mayores recursos a la inversión.

Específicamente, se hizo una reducción en el Servicio de la Deuda de \$3,3 billones, pasando así de \$75,9 billones a \$72,6 billones, gracias a las recientes operaciones de manejo de deuda del Gobierno nacional. También, se redujeron \$363 mil millones los gastos de funcionamiento.

En ese sentido, los recursos de Inversión aumentaron en \$3,7 billones, pasando de \$53,1 billones a \$56,8 billones, priorizando proyectos estructurados, que apuesten a generar empleo y que tengan la garantía de ejecutarse por parte de las entidades responsables.

El ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, explico que “*la importancia de estos ajustes que tuvo el proyecto de PGN, es fundamental para el*



objetivo de reactivación que nos trazamos. Ahora tenemos más recursos para proyectos regionales y sectoriales, para atención a la población vulnerable y otras disposiciones que apoyarán a la dinamización de la economía”.

De esta forma, al sector de Planeación se le adicionaron \$600 mil millones para impulsar proyectos de inversión en las regiones y pago de sentencias, Agricultura recibió \$512 mil millones para brindar instrumentos financieros desde el Ministerio de Agricultura a los actores del campo colombiano, para el fondo de fomento e impulsar proyectos productivos en las regiones.

Así mismo, se aumentaron los recursos del sector de Inclusión Social por más de \$484 mil millones que se destinarán al impulso de obras de infraestructura social en los territorios, apoyo al funcionamiento de la entidad (Departamento de Prosperidad Social) para cumplir sus nuevas funciones frente a las transferencias de subsidios como el Ingreso Solidario. También, se dirigirán al proyecto de protección de los niños, niñas y adolescentes, en cabeza del ICBF.

De igual manera, el presupuesto del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible aumentó en \$350 mil millones, priorizando la iniciativa del Gobierno de sembrar 180 millones de árboles para 2022; al Fondo Nacional Ambiental para el apoyo a las diferentes entidades del sector en el cumplimiento de su misión; y se fortaleció el Fondo de Compensación Ambiental, que favorece a las Corporaciones de menores ingresos, entre otros.

Otros sectores que tuvieron aumentos en su presupuesto son: Vivienda, Ciudad y Territorio (\$315 mil millones-mm), Deporte y Recreación (\$300 mm), Presidencia (\$299 mm), Transporte (\$248 mm), Minas y Energía (\$225 mm), Educación (\$209 mm), Trabajo (\$183 mm), TIC (\$100 mm), Cultura (\$80 mm), Salud y Protección Social (\$58 mm), Organismos de Control (\$53 mm), Fiscalía (\$50 mm), Interior (\$48 mm), Comercio, Industria y Turismo (\$39 mm), Congreso de la República (\$36 mm), Ciencia, Tecnología e Innovación (\$30 mm), Justicia y del Derecho (\$12 mm), Información y Estadística (\$11 mm) y Relaciones Exteriores (\$4 mm).

En cuanto al articulado, se modificaron y añadieron varios artículos. Entre los que se modificaron, vale la pena destacar el que permite al Gobierno realizar distribuciones para atender los gastos de reactivación económica y el que agiliza la adquisición de la Nueva E.P.S, para que el Ministerio de Hacienda pueda hacerlo una vez se expida la Ley de Presupuesto.

Así mismo, se añadió un artículo que busca beneficiar a las comunidades indígenas y a usuarios de los estratos 1 y 2 para la sustitución del uso de leña para cocinar por cilindros de Gas Licuado de Petróleo -GLP-. En ese mismo sentido, se introdujo otra disposición para que el Ministerio de Minas y Energía promueva y cofinancie proyectos destinados a la prestación del servicio de gas combustible.

De igual forma, se incluyeron otros como el que busca que el Minagricultura culmine los subsidios de vivienda rural para cerrar el programa cuando estaba a cargo de esta

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel.: + (571) 3812351

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co



entidad. Varios que apuestan al saneamiento financieros de los sistemas de salud (incluyendo el de la Policía y Fuerzas Militares) y seguridad social, unos más que buscan hacerle mayor seguimiento y control a las inversiones que se realizarán con los recursos de este PGN, entre otros.

Cifras en miles de millones

Presupuesto General de la Nación 2020 – 2021, incluye pliego de modificaciones

Concepto	2020*	2021			Variación Porcentual		Porcentaje del PIB		
		Proyecto Inicial	Pliego	Proyecto 1er. Debate	21P/20	21A/20	2020	2021 P	2021 A
		(2)	(3)	(4)=(2+3)	(5)=(2/1)	(6)=(4/1)	(7)	(8)	(9)
FUNCIONAMIENTO	166,714	185,014	(363)	184,651	11.0	10.8	16.4	16.3	16.3
Gastos de personal	33,442	35,452	-	35,452	6.0	6.0	3.3	3.1	3.1
Adquisición de Bienes y Servicios	9,279	8,937	24	8,960	(3.7)	(3.4)	0.9	0.8	0.8
Transferencias	121,369	136,673	532	137,204	12.6	13.0	12.0	12.1	12.1
SGP	43,847	47,675	-	47,675	8.7	8.7	4.3	4.2	4.2
Pago de Mesadas Pensionales	40,966	42,493	-	42,493	3.7	3.7	4.0	3.7	3.7
Pensiones sin Colpensiones	28,311	31,143	-	31,143	10.0	10.0	2.8	2.7	2.7
Pensiones Colpensiones	12,655	11,349	-	11,349	(10.3)	(10.3)	1.2	1.0	1.0
Aseguramiento en Salud	18,268	22,011	-	22,011	20.5	20.5	1.8	1.9	1.9
Instituciones de Educación Superior Públicas sin Pensiones	3,689	3,950	-	3,950	7.1	7.1	0.4	0.3	0.3
Fondo Prestaciones Magisterio sin pensiones	2,391	3,061	-	3,061	28.0	28.0	0.2	0.3	0.3
Resto de transferencias	12,208	17,482	532	18,014	43.2	47.6	1.2	1.5	1.6
Gastos de Comercialización y Producción	1,409	2,386	(919)	1,467	69.3	4.1	0.1	0.2	0.1
Adquisición de Activos Financieros	391	515	-	515	31.7	31.7	0.0	0.0	0.0
Disminución de Pasivos	239	460	-	460	92.2	92.2	0.0	0.0	0.0
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	584	593	0	593	1.5	1.6	0.1	0.1	0.1
DEUDA	53,614	75,898	(3,339)	72,559	41.6	35.3	5.3	6.7	6.4
Principal	22,673	41,345	(3,339)	38,006	82.4	67.6	2.2	3.6	3.4
Intereses	29,879	33,333	-	33,333	11.6	11.6	2.9	2.9	2.9
Comisiones y Otros Gastos	289	382	-	382	32.0	32.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Contingencias	773	838	-	838	8.5	8.5	0.1	0.1	0.1
INVERSIÓN	43,132	53,085	3,702	56,788	23.1	31.7	4.3	4.7	5.0
TOTAL	263,459	313,998	-	313,998	19.2	19.2	26.0	27.7	27.7
TOTAL SIN DEUDA	209,845	238,100	3,339	241,439	13.5	15.1	20.7	21.0	21.3

*2020 Apropriación a 30 de junio menos Emergencia COVID-19 y suspensión

(Fin)